



Con motivo de la actual situación de Estado de Alarma, motivada por la pandemia que ha provocado el virus COV-SARS-2, y ante las nuevas restricciones decretadas por el Gobierno Vasco, en las cuales:

- Se suspende las competiciones de los deportes federados (salvo las de equipos profesionales o semi-profesionales),
- Se permite el entrenamiento del deporte federado en grupos de 6 jugadores:
  - Pudiendo haber más de un grupo a la vez
  - Pudiendo haber un/a responsable con más de un grupo a la vez.
  - Uso obligatorio de mascarilla, excepto en el momento específico de la actividad deportiva.
- Se suspende la competición en el deporte escolar (nacidos en 2007 y posteriores), pero se permiten los entrenamientos de tanto en equipo como en individual:
  - Siendo de forma grupal con un número máximo de 6 jugadore/as
  - Pudiendo haber más de un grupo a la vez
  - No se permite el contacto entre grupos o persona/s responsable/s, pudiendo haber un/a responsable con más de un grupo
  - Uso obligatorio de mascarilla, excepto en el momento específico de la actividad deportiva

Reunida la Comisión del Área Técnica del Club Balonmano UROLA Eskubaloi Kluba, en sesión extraordinaria celebrada en la tarde del viernes 30 de octubre de 2020, y mientras se mantenga la actual situación de Alarma con las actuales disposiciones establecidas por el Gobierno Vasco, ha acordado:

1. Restablecer los entrenamientos de todos los equipos en todas las categorías
2. Reestructurar los días y horas de entrenamiento, así como reducir el número de entrenamientos semanales previstos en cada equipo, con el fin de disponer de la cancha al completo (siempre que sea posible) para poder distribuir con mayor eficacia los grupos de 6 jugadores.
3. Establecer 1 hora de entrenamiento a la semana para los equipos de Kirol Eskola, alevín e infantil, en la franja horaria de 17:00 a 18:00.
4. Establecer 2 horas de entrenamiento a la semana para los equipos cadetes en la franja horaria de 18:00 a 19:00.

5. Establecer 2 horas de entrenamiento a la semana para los equipos juvenil y senior en la franja horaria de 19:00 a 22:00.
6. Comunicar a todos los entrenadores las normativas y protocolos que regirán los entrenamientos durante la actual situación, así como los nuevos horarios de cada equipo, con el fin de ser transmitidos a sus jugadores/as y tutores legales, junto con el presente escrito.
7. Formar un grupo de seguimiento ante posibles cambios, decretados por las distintas autoridades o federaciones, (sean estos más o menos restrictivos) que se originen ante la evolución de la pandemia, para ser trasladados a esta Comisión a fin de adaptar, las nuevas situaciones que puedan darse, a la actividad deportiva de nuestros equipos.

Esta Comisión quiere aprovechar el presente escrito para desear el buen estado de salud para todos y todas, así como la de vuestros familiares, y desearos que esta situación de Alarma Sanitaria se lleve de la mejor manera posible.

En Zumárraga a 30 de Octubre de 2020

ÁREA TECNICA  
C.B UROLA EK